

Agricultura y ganadería no han afectado el 65 por ciento de los suelos de Tibú

Así lo indica el estudio de conflictos de uso del territorio colombiano elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), sobre este municipio de Norte de Santander.



Mayo 15 del 2014. En Tibú los agricultores y campesinos le han dado un respiro a los suelos, y no los han afectado por cultivar productos como cacao, yuca, arroz y plátano en zonas no aptas o criar ganado en terrenos destinados a otra vocación.

Así lo afirma el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), al indicar que de las 265.609 hectáreas que conforman este municipio en el nororiente de Norte de Santander, el 65 por ciento (172.443 hectáreas) no presenta mayor conflicto de uso del territorio según su vocación agrícola, ganadera y forestal. Es decir, que la oferta ambiental de Tibú guarda correspondencia con la demanda de la población.

Los "lunares" del estudio de conflictos de uso del suelo del IGAC en Tibú están en el 23 por ciento de su territorio (60.143 hectáreas), el cual se ha visto afectado por la sobre y subutilización de sus tierras.

De este total, 35.030 hectáreas (el 13 por ciento), son terrenos donde la agricultura ha hecho un aprovechamiento desmesurado de los recursos naturales, afectado su capacidad productiva y generado riesgos de tipo ecológico y social (sobreutilización).

La sobreutilización ha generado conflictos en 2.417 hectáreas de áreas pantanosas que fueron invadidas con cultivos permanentes, y 2.299 con pastos.

Por su parte, el 10 por ciento de los suelos de Tibú (25.113 hectáreas) cuentan con problemas de subutilización, es decir, zonas con vocación agropecuaria que se encuentran utilizadas inadecuadamente, provocando problemas en el abastecimiento de alimentos, inconformidad social y una ampliación de la frontera agropecuaria.

El estudio del IGAC también identificó que 251 hectáreas de Tibú cuentan con zonas de extracción minera y de disposición de residuos, que comprenden zonas urbanas, zonas verdes urbanas, instalaciones recreativas, zonas industriales y comerciales y red vial. Por su parte, 366 hectáreas son cuerpos de agua corrientes y estancados, como humedales y ríos.

"Este estudio aporta elementos de juicio para definir políticas públicas que beneficien especialmente a la población rural, así como para la formulación de planes, programas y proyectos del orden nacional, departamental y municipal, públicos y privados. También es un insumo fundamental para el conocimiento de los recursos y su oferta natural, las demandas y las interacciones entre el territorio y sus usos, como marco orientador para la toma de decisiones", dijo Juan Antonio Nieto Escalante, director general del IGAC.

El uso de las tierras está relacionado con las características externas tales como topografía, la disponibilidad de agua, clima, la vegetación y las características internas de los suelos, tales como profundidad efectiva, textura, fertilidad y retención de humedad, lo cual junto con las características económicas, sociales y culturales del hombre definen el aprovechamiento sostenible del recurso tierra.

“Es frecuente encontrar en el uso de las tierras actividades para las cuales no tienen vocación, o donde el uso supera la capacidad productiva y afecta sus funciones ecosistémicas. Esto origina bajos niveles de producción con altos costos y un deterioro progresivo de los recursos naturales, afectando además la cantidad y calidad de los recursos hídricos, la pérdida de la productividad de las tierras y de la biodiversidad, un aumento de las amenazas por inundaciones en las partes bajas de las cuencas, colmatación de embalses y cambios climáticos regionales, entre otros impactos”, puntualizó Nieto Escalante.

A través de la Subdirección de Agrología, el IGAC es la entidad encargada de realizar diferentes tipos de estudios de levantamiento de suelos, cobertura y uso de la tierra a diferentes escalas, estudios de áreas Homogéneas de tierra, y Análisis físicos, químicos, biológicos y mineralógicos de suelos, análisis de agua y tejido vegetal.

El departamento de Norte de Santander cuenta con una valiosa herramienta de apoyo para la gestión de los recursos naturales y de los ecosistemas, que redundará en beneficio de la comunidad en general, la cual está llamada a convertirse en el soporte técnico y científico fundamental para la planificación y el ordenamiento del territorio, enmarcadas estas acciones en el paradigma de la sostenibilidad, para generar espacios de progreso y bienestar de las presentes y futuras generaciones.